

MEMORIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN LLAR TRANS.- AÑO 2024

La Asociación Llar Trans elabora el presente informe en cumplimiento de la Ley española 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Llar Trans fue fundada el veintiséis de marzo de 2022 y está provista del CIF **G10868248** e inscrita en el Registro de Asociaciones de Asturias con el número 13365 de la Sección PRIMERA y en el Registro de Entidades ciudadanas de Avilés desde el 3/10/2022 con el número 9/2022.

La Asociación tiene su sede social en Avilés, en el Edificio de servicios múltiples municipal de el Foco, C/ Santa Apolonia 126, 33403-Avilés.

Índice

- 1. Objetivos de la Asociación y órganos de gobierno**
- 2. Subvenciones recibidas de las administraciones públicas**
- 3. Convenios suscritos con las administraciones públicas**
- 4. Contratos celebrados con las administraciones públicas**
- 5. Retribuciones e indemnizaciones percibidas por miembros de los órganos de gobierno**
- 6. Presupuesto anual de la Asociación y Ejecución presupuestaria**

1. Objetivos de la Asociación y órganos de gobierno

Tal como queda recogido en el artículo 3 de los Estatutos de la Asociación vigentes desde su Constitución, el veintiséis de marzo de 2022, y depositados en el Registro de Asociaciones de Asturias, la entidad tiene como fines básicos:

- Defender los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, de manera especial aquellos que guardan relación con la identidad de género, la dignidad de las personas trans y el libre desarrollo de su personalidad, la búsqueda de la igualdad social y la eliminación de discriminaciones.
- Proporcionar acompañamiento, formación y asesoramiento a las personas trans, a sus familias y a su entorno.
- Promover la creación y puesta en marcha de las leyes, normas y protocolos necesarios para garantizar la completa equiparación legal y social de todas las personas, con independencia de su identidad de género.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en los que se integren sean reales y efectivas.
- Sensibilizar a la sociedad para eliminar cualquier comportamiento de discriminación, rechazo o violencia hacia las personas en cualquier forma y por cualquier motivo, y en particular por su identidad de género.
- Fomentar la empatía y solidaridad social en favor de los derechos de las personas trans en igualdad con el resto.
- Dar visibilidad a esta Asociación, a las personas trans, sus familias y entorno, sus problemas y trabas sociales, laborales, educativas, sanitarias, y también sus logros y aportación a la sociedad.
- Denunciar los obstáculos que dificultan una plena integración educativa, social y laboral de las personas trans y promover soluciones para superarlos.

Los Capítulos II y III de los Estatutos de la Asociación establecen como únicos órganos directivos de la Asociación la Asamblea General y la Junta Directiva. La composición de esta Junta directiva se indica a continuación:

2022: desde la Asamblea General Ordinaria de constitución de la asociación del 26/03/2022 hasta el 14/4/2023:

- María Angeles [REDACTED] Presidencia

- Christian David [REDACTED] Secretaría
- María Angeles [REDACTED] Tesorería
- Berta [REDACTED] Vocalía
- Eidan Eóghan [REDACTED] Vocalía
- María José [REDACTED], Vocalía

2023: desde las elecciones celebradas en la Asamblea General Ordinaria del 14/4/2023 hasta la fecha:

- Presidencia; María Angeles [REDACTED]
- Secretaría: Angeles [REDACTED]
- Vocal 1: Eidan Eöghan [REDACTED]
- Vocal 2: Berta [REDACTED]
- Tesorería: ejercida conjuntamente por la presidenta y la secretaria.

2. Subvenciones recibidas de las administraciones públicas

En 2024 la Asociación recibió las siguientes subvenciones:

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones dirigidas a favorecer la no discriminación y la igualdad de trato del colectivo LGTBI en el año 2024. Resolución de 16 de julio de 2024, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.
 - AYUD/2024 /11149: Proyecto LAS AES QUE TRANS-FORMAN ASTURIES. Atención, Acompañamiento, Asesoramiento y apoyo de las personas trans y sus entornos.- 3.000 €.
- Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés de concurrencia competitiva *Expediente* AYT/1266/2024 (Decreto 05/04/2024).
 - Línea 4) Juventud (Subvención a la Sección Llar Trans Juvenil). Proyecto Avilés Joven TRANS-FORMA.- 1.920€

3. Convenios suscritos con las administraciones públicas

Llar Trans no ha suscrito ningún convenio con administraciones públicas para la realización de actividades en 2023.

4. Contratos celebrados con las administraciones públicas

En 2024 el Ayuntamiento de Luanco contrató con Llar Trans la organización de un acto de formación y sensibilización ciudadana con la colaboración del tejido asociativo

asturiano para celebrar el Orgullo Gozón 2024 en Luanco (Casa de la Escribana, 13 de junio de 2024). Importe del contrato: 250 euros

5. Retribuciones e indemnizaciones percibidas por miembros de los órganos de gobierno

No procede: la participación en los órganos de dirección de la Asociación (Asamblea General y Junta Directiva) tiene carácter voluntario y gratuito, no retribuido.

6. Presupuesto anual de la Asociación y ejecución del presupuesto 2024

PRESUPUESTO 2024

Este Presupuesto fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de la asociación Llar Trans celebrada el 22 de marzo de 2024.

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO
Cuotas socios	420		
SEGURO Responsabilidad civil		100	
Renovación anual hosting y dominio . org (mantenimiento de correo y página web)		100	
Comisiones y gastos bancarios		140	
Otros: Papelería, tasas y otros gastos de gestión		80	
TOTALES	420	420	0

En este presupuesto no se incluye la posibilidad de ingresos por subvenciones para el desarrollo de actividades y proyectos específicos.

En cuanto a los gastos, este presupuesto se adapta estrictamente a los gastos mínimos de mantenimiento de la asociación, sin contar con los que pudieran derivar de actividades que requieran subvenciones específicas,

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

Finalizado el ejercicio 2024, la ejecución presupuestaria que se detalla a continuación ha sido aprobada por unanimidad por la Asamblea de la Asociación Llar Trans en su reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025.

CONCEPTO	INGRESOS (€)	GASTOS (€)	SALDO (€)
Cuotas socios	504		
Ingresos por actividades (actividades formativas)	1999		
Subvención AYUD/2024 /11149 del Principado de Asturias: Proyecto LAS AES QUE TRANS-FORMAN ASTURIES. Atención, Acompañamiento, Asesoramiento y apoyo de las personas trans y sus entornos.	3000		
Subvención del Ayuntamiento de Avilés AYT/1266/2024 (Decreto 05/04/2024). Línea 4.- Juventud (Subvención a la Sección Llar Trans Juvenil). Proyecto Avilés Joven TRANS-FORMA.	1920		
Aportaciones de la asociación a los proyectos, gastos de mantenimiento y gastos derivados de la organización de actividades (papelería, fungible, alimentación, pago profesionales)		2434.2	
Gastos derivados de la ejecución del proyecto LAS AES QUE TRANS-FORMAN ASTURIES. .- Atención y asesoramiento (desplazamientos, atención psicológica, gastos reparaciones-mantenimiento informática y seguro) .- Recursos técnicos y materiales (Subtotal		1779.84 1234.82 3014.66)	

Memoria TRANSPARENCIA



Gastos derivados de la ejecución del proyecto de Llar Trans Juvenil: Avilés Joven Trans-forma			
Pago servicios profesionales (actuaciones, charlas), compra de materiales (tatus, pegatinas, globos, etc) y gastos de difusión (publicidad en prensa)		2001.08	
SUBTOTALES 2024	7423	7449.94	-26.94
REMANENTE 2023			60.69
TOTAL			33.79

El ejercicio 2024 se ha cerrado con un saldo negativo de 26.94€, que se vio compensado con el remanente de 2023, arrojando un saldo total positivo de los dos años de +33.79€.

En Avilés a 31 de marzo de 2025